

**PROYECTO DE COLABORACIÓN CON LAS
SALAS AULA CULTURAL UNIVERSIDAD ABIERTA (ACUA)**

1. Objetivos:

- Fomentar el trabajo autónomo en equipos
- Mejorar la capacidad de organización, planificación y ejecución de tareas
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, garantizando la accesibilidad universal y la capacidad para desenvolverse en contextos multiculturales
- Mejorar la capacidad para abordar responsablemente la toma de decisiones
- Favorecer el aprendizaje continuo
- Mejorar la comunicación oral y escrita
- Mejorar los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Impulsar el compromiso ético y la deontología profesional

2. Actividades:

- Colaboración en el control de acceso a las Salas ACUA.
- Ayuda en el seguimiento de la asistencia a las actividades culturales, expositivas y recreativas desarrolladas en las Salas ACUA.
- Ayuda en la organización del material expositivo y colaboración en los montajes expositivos.
- Colaboración en los calendarios de las distintas exposiciones y eventos que organice o colabore en las Salas ACUA.
- Apoyo en exposiciones y eventos programados en las Salas ACUA.
- Ayuda en el mantenimiento de las instalaciones.
- Ayuda en la elaboración y difusión de las campañas de información de las Salas ACUA.
- Ayuda en labores de gestión de las Salas ACUA.
- Apoyo en la planificación, desarrollo y montaje de las actividades programadas en las Salas ACUA (exposiciones, talleres, conciertos...).

3. Horario:

El disfrute de la beca podrá realizarse en horario principalmente de tarde y fines de semanas, el horario a convenir dentro de los horarios de atención al público de la Sala:

Cuenca de martes a viernes de 16:30 a 19:00 h. y sábado y domingo de 10:30 a 13:30 h.

Ciudad Real de lunes a jueves de 19:00 a 21:00 h., viernes de 18:00 a 21:00 h., sábados de 10:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 21:00 h. y domingo de 10:00 a 14:00 h.

Estos horarios pueden variar según el desarrollo de las actividades del centro.

4. Evaluación:

Al final del disfrute de la beca, el estudiante deberá emitir un informe sobre el desarrollo de las mismas que incorporará los siguientes aspectos

- Datos personales del estudiante
- Servicio al que ha estado adscrito

- Descripción concreta y detallada de las actividades desarrolladas
- Valoración general
- Sugerencias de mejora

En el caso de que el cese como becario se produjera por cualquier causa antes del final del periodo de beca concedido, será necesario que aporte este informe en el último mes de estancia en el servicio.

Por parte del responsable del servicio se expedirá un informe en el que se valorarán los siguientes aspectos:

- Puntualidad
- Adquisición de conocimientos y habilidades
- Actitud ante los usuarios del servicio
- Capacidad de aprendizaje

5. Curriculum

Se valorarán los siguientes méritos:

- Hasta 1,5 puntos por cursar una titulación o haberla obtenido ya en materia cultural y comunicación, teniendo una mayor puntuación la Licenciatura o Grado en Bellas Artes, Humanidades o Periodismo. Así como la titulación acorde con las posibles labores a desempeñar en las actividades Culturales.
- Hasta 1,5 puntos por tener experiencia acreditada en actividades culturales (Ejemplo: cursos de fotografía, organización o participación en talleres, monitor actividades recreativas y culturales, desarrollo de exposiciones y representaciones teatrales y artísticas ...)